



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D. 1274

/11-12



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de interés legislativo el 4^a Congreso Nacional y 3^a Congreso Iberoamericano de Hidrógeno y Fuentes Sustentables de Energía, "Congreso HYFU-SEN", organizado por la Comisión Nacional de Energía Atómica y la Universidad Tecnológica Nacional, Rectorado y Centro de Estudios Mar del Plata, a realizarse en esa ciudad del 6 al 9 de junio de 2011.-

Dr. RAUL JOAQUIN PÉREZ
Presidente
Bloque F. p V. / P.J.
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente tiene como fin declarar de interés legislativo el el 4^a Congreso Nacional y 3^o Congreso Iberoamericano de Hidrógeno y Fuentes Sustentables de Energía, "Congreso HYFUSEN", organizado por la Comisión Nacional de Energía Atómica y la Universidad Tecnológica Nacional, Rectorado y Centro de Estudios Mar del Plata, a realizarse en esa ciudad del 6 al 9 de junio de 2011.

Los objetivos del HYFUSEN son brindar un ámbito propicio para debatir y profundizar en los principios y conceptos fundamentales y en el desarrollo científico y tecnológico asociado a la producción y utilización del hidrógeno, como vector de energía de una manera confiable, segura y económicamente competitiva. Asimismo se busca presentar las investigaciones y los estudios que, en el campo de las fuentes renovables de energía, pueden aplicarse en pequeña escala a núcleos aislados, a la atención de pequeñas demandas dispersas o a combinaciones con fuentes tradicionales, al uso en generación distribuída y a otras aplicaciones; promover estudios e investigaciones asociados al uso de combustibles alternativos, en particular combustible híbridos y biocombustibles.

Por las razones expuestas es que solicito a los Señores Diputados acompañen con su voto en la aprobación del presente Proyecto